



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, don Gustavo Melella, en relación al Asunto 685/2023 del registro de esta Institución.

Atento a la necesidad planteada por vecinos de la urbanización General San Martín, solicito se prorogue la implementación de lo dispuesto por Decreto Provincial N.º 2484/2023 referente al "Régimen de Segmentación del Subsidio Provincial a los Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo" y su modificación.

Además, el planteo mencionado también fue expuesto en este Concejo Deliberante por los vecinos del barrio Akar de nuestra ciudad, quienes han expresado que la implementación de lo dispuesto por Decreto Provincial N.º 2484/2023 "Régimen de Segmentación del Subsidio Provincial a los Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo", impactaría rotunda y negativamente a cada familia y dificultaría la posibilidad de hacer frente a los gastos que están afrontando para realizar las conexiones a la red domiciliaria.

Cabe recordar que la obra de gas en el barrio Akar está próxima a finalizarse y los vecinos se encuentran realizando las adecuaciones pertinentes en los hogares pero, ante la decisión de quitar o reducir el subsidio, esos trabajos se verán resentidos de manera considerable; ello porque, a partir del momento en que se les suspenda el subsidio, el costo a afrontar por carga será excesivamente alto.

Teniendo en cuenta que el subsidio al gas es un beneficio que alcanza a todos los habitantes de la Provincia y entendiendo que quienes cuentan con gas envasado están en situación de desventaja, es que apelo a que se contemple la razonabilidad del planteo.

Abog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

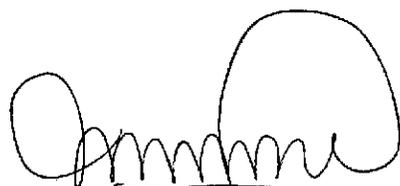
Remito adjunto a la presente el asunto presentado por el barrio General San Martín.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

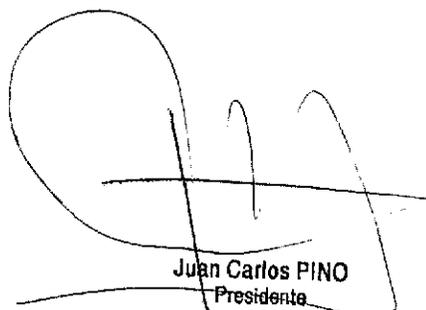
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 29 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/11/2023.-

co



Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 16 de Noviembre de 2023

Sr. Presidente Juan Carlos Pino

A los señores concejales y concejales

A las señoras legisladoras y legisladores

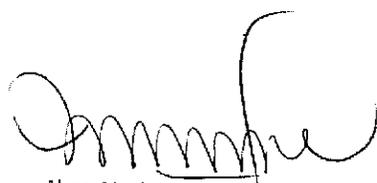
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 NOV. 2023 Hs. 15:42
Numero:	685 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalara Avelen Legislación

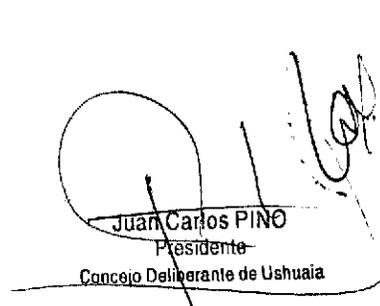
Los vecinos y vecinas del barrio General San

Martin nos dirigimos a ustedes con motivo de solicitar la intervención de este Cuerpo parlamentario con el propósito de lograr una prórroga en la implementación de lo dispuesto por Decreto Provincial N° 2484/2023 "Régimen de segmentación del subsidio provincial a los consumos residenciales de gas licuado de petróleo" y su modificación. Ello en virtud a que la quita o reducción del subsidio al gas envasado impactaría rotundamente en cada familia y nos dificultaría la posibilidad de hacer frente a los gastos que ya estamos afrontando para realizar las conexiones a la red domiciliaria.

La obra de gas en nuestro sector está próxima a finalizarse por lo que los vecinos nos encontramos realizando las adecuaciones pertinentes en los hogares, además de estar afrontando los gastos que implica la construcción de nuestras viviendas y el pago de los créditos hipotecarios. Pero, ante la decisión de quitar subsidio que otorga el Gobierno Provincial, esos trabajos se verán resentidos de manera considerable; ello porque, a partir del momento en que se nos suspenda el subsidio, el costo a afrontar será en algunos casos de hasta \$120.000 por carga, necesitando mínimamente unas 2/3 cargas mensuales por hogar. Esto hace que muchos vecinos estén en la disyuntiva de mudarse a sus propios hogares o continuar alquilando, con lo que implica eso ante la crisis habitacional que sufre la ciudad y de la que la provincia no es ajena.

Teniendo en cuenta que el subsidio al gas es un beneficio que alcanza a todos los habitantes de la Provincia y entendiendo que quienes contamos con gas envasado nos encontramos en una situación de

  
 Abog. Verónica Maestro  
 Secretaria Legislativa  
 Concejo Deliberante Ushuaia

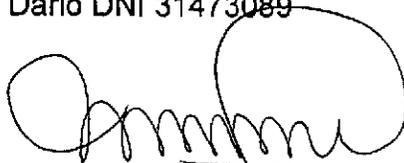
  
 Juan Carlos PINO  
 Presidente  
 Concejo Deliberante de Ushuaia

2250 Natalia  
 1540 5320  
 Juana Paraso 2833

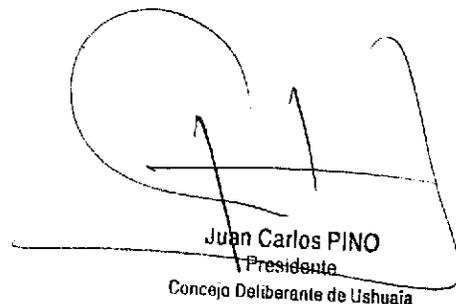
desventaja, es que apelamos a que se contemple la razonabilidad de nuestro planteo, es una cuestión de equidad y justicia social, ya que no es responsabilidad de los vecinos y vecinas del barrio el tendido de redes de gas natural.

Atentamente, vecinos y vecinas del barrio San Martín de Ushuaia.

Aciar Pablo DNI 23686263  
Altamiranto Esmeralda Beatriz DNI 30372000  
Andrade Coca Daniel DNI 32336388  
Arias José María DNI 29678574  
Ariza Natalia Fernanda DNI 30128984  
Arosteguichar Alejandro DNI 32135992  
Balderrama Romoli Verónica DNI 24670771  
Bernier Alejandro DNI 33021458  
Bizet Ayelen DNI 35283500  
Cabrera Marisol DNI 36104971  
Caso Natalia DNI 32136158  
Cenatiempo María Shion DNI 340050033  
Chavez Rosana DNI 24632435  
Chiarvetto Peralto Lucía DNI 29300835  
Chinicola Luis DNI 33003279  
Coronado Aldana DNI 32631880  
Brizuela Blanca DNI 33338943  
Díaz Matus Fernando DNI 28777425  
Encina Peña Esteban DNI 29903479  
Frias Gastalde Fernando DNI 28676721  
Gonzalez Batiani Diego DNI 32627038  
Gutierrez Adan DNI 17561222  
Hernandez Dario DNI 31473089



Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Herrera Suarez Francisco DNI 31724862

Huecke Cristian DNI 28559522

Juarez Guillermo DNI 22086521

Lagraña María DNI 27580433

Larrea Fernandez Lorena DNI 28561967

Laurenzo Sabrina DNI 27368249

Lillo Mellao Vanesa DNI 28509740

Lucena Cesar 31618304

Nuñez Paola 29408432

Paez Rodrigo DNI 27669484

Pecot Maria DNI 36452927

Silva Manuel DNI 28249295

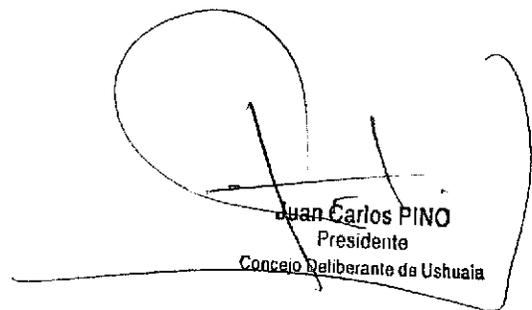
Tafur Seras Gina DNI 18884724

Tardioli Emiliano DNI 30128612

Vargas Adela DNI 18861460



Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia